



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
3 de noviembre de 2006  
Español  
Original: inglés

---

### **Relación sumaria presentada por el Secretario General en la que se indican los asuntos que se hallan sometidos al Consejo de Seguridad y la etapa alcanzada en su estudio**

#### **Adición**

De conformidad con el artículo 11 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad, el Secretario General presenta la siguiente relación sumaria.

La lista de los temas que se hallan sometidos al Consejo de Seguridad figura en los documentos S/2006/10, de 1º de marzo de 2006, S/2006/10/Add.12, de 7 de abril de 2006, S/2006/10/Add.15, de 28 de abril de 2006, S/2006/10/Add.16, de 5 de mayo de 2006; S/2006/10/Add.21, de 9 de junio de 2006, S/2006/10/Add.24, de 30 de junio de 2006, S/2006/10/Add.27, de 21 de julio de 2006, S/2006/10/Add.31, de 18 de agosto de 2006, S/2006/10/Add.36, de 22 de septiembre de 2006 y S/2006/10/Add.40, de 20 de octubre de 2006.

Durante la semana que terminó el 28 de octubre de 2006 el Consejo de Seguridad tomó medidas sobre los temas siguientes:

**Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental de conformidad con las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)** (véanse S/2001/15/Add.47; S/2002/30/Add.8, 16 y 29; S/2003/40/Add.3, 21 y 42; S/2004/20/Add.3, 17 y 43; S/2005/15/Add.15 y 42; y S/2006/10/Add.16)

El Consejo de Seguridad reanudó el examen del tema en su 5553ª sesión, celebrada a puerta cerrada el 25 de octubre de 2006, de conformidad con el entendimiento al que había llegado en sus consultas previas.

Al término de la sesión, de conformidad con el artículo 55 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad, en lugar de un acta literal se emitió el comunicado siguiente por conducto del Secretario General:

El 25 de octubre de 2006, el Consejo de Seguridad, de conformidad con lo dispuesto en las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001), celebró su 5553ª sesión, a puerta cerrada, con los países que aportan contingentes a la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental.



Hédi Annabi, Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, hizo una exposición, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, ante el Consejo de Seguridad y los países que aportan contingentes.

Los Miembros del Consejo, el Sr. Annabi y los representantes de los países que aportan contingentes participantes mantuvieron un intercambio de opiniones.

**La situación en Burundi** (véanse S/25070/Add.43 y 46; S/1994/20/Add.29, 33, 41 y 50; S/1995/40/Add.4, 9, 12 y 34; S/1996/15 y Add.4, 9, 16, 19, 29, 30 y 34; S/1997/40/Add.21; S/1999/25/Add.44; S/2000/40/Add.2 y 38; S/2001/15/Add.9, 11, 26, 38, 39 y 44 a 46; S/2002/30/Add.5, 37, 48 y 50; S/2003/40/Add.17, 38, 48 y 51; S/2004/20/Add.20, 33, 38 y 48; S/2005/15/Add.10, 20, 21, 23, 24, 34, 37, 47 y 50; y S/2006/10/Add.11 y 25)

El Consejo de Seguridad reanudó el examen del tema en su 5554ª sesión, celebrada el 25 de octubre de 2006, de conformidad con el entendimiento al que había llegado en sus consultas previas, y tuvo ante sí el séptimo informe del Secretario General sobre la Operación de las Naciones Unidas en Burundi (S/2006/429 y Add.1).

El Presidente, con el consentimiento del Consejo, invitó al representante de Burundi, a petición de éste, a participar en el examen del tema sin derecho a voto.

El Presidente señaló a la atención del Consejo un proyecto de resolución (S/2006/839) preparado en el curso de las consultas previas del Consejo.

El Consejo de Seguridad sometió a votación el proyecto de resolución S/2006/839 y lo aprobó por unanimidad como resolución 1719 (2006) (el texto de la resolución figura en el documento S/RES/1719 (2006) y se publicará en *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, Resoluciones y Decisiones del Consejo de Seguridad, 1º de agosto de 2006 a 31 de julio de 2007*).

**La situación en Côte d'Ivoire** (véanse S/2002/30/Add.50; S/2003/40/Add.5, 17, 19, 29, 31, 45, 47 y 48; S/2004/20/Add.5, 8, 17, 21, 31, 44, 46 y 50; S/2005/15/Add.4, 12, 13, 16, 17, 21, 24, 26, 34, 40, 41, 47, 48 y 49; y S/2006/10/Add.2, 3, 5, 7, 12, 16, 20, 21, 28, 31 y 36)

El Consejo de Seguridad reanudó el examen del tema en su 5555ª sesión, celebrada a puerta cerrada el 25 de octubre de 2006, de conformidad con el entendimiento al que había llegado en sus consultas previas.

Al término de la sesión, de conformidad con el artículo 55 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad, en lugar de un acta literal se emitió el comunicado siguiente por conducto del Secretario General:

En su 5555ª sesión, celebrada a puerta cerrada el 25 de octubre de 2006, el Consejo de Seguridad examinó el tema titulado “La situación en Côte d'Ivoire”.

El Presidente, con el consentimiento del Consejo, invitó al representante de Côte d'Ivoire a participar en el examen del tema sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Con arreglo al entendimiento alcanzado por el Consejo en consultas previas, el Presidente, con el consentimiento del Consejo, cursó una invitación a Said Djinnit, Comisionado de la Unión Africana para la Paz y la Seguridad, conforme a lo dispuesto en el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo.

Los miembros del Consejo escucharon una exposición informativa del Sr. Djinnit.

Los miembros del Consejo escucharon una declaración de Yousouf Bakayoko, Ministro de Relaciones Exteriores de Côte d'Ivoire.

**La mujer y la paz y la seguridad** (véanse S/2000/40/Add.42 y 43; S/2001/15/Add.44; S/2002/30/Add.29 y 43; S/2003/40/Add.43; S/2004/20/Add.43; y S/2005/15/Add.42)

El Consejo de Seguridad reanudó el examen del tema en su 5556ª sesión, celebrada el 26 de octubre de 2006, de conformidad con el entendimiento al que había llegado en sus consultas previas, y tuvo ante sí el informe del Secretario General sobre las mujeres y la paz y la seguridad (S/2006/770). La sesión se suspendió y se reanudó más tarde.

El Presidente, con el consentimiento del Consejo, invitó a los representantes de Alemania, Australia, Bangladesh, el Canadá, Colombia, Croacia, Egipto, El Salvador, Eslovenia, España, Fiji, Finlandia, Guatemala, Guinea, Islandia, Indonesia, Israel, Kenya, Lesotho, Myanmar, Noruega, los Países Bajos, Papua Nueva Guinea, Sudáfrica, el Sudán, Suecia y Uganda, a petición de éstos, a participar en el examen del tema sin derecho a voto.

De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, el Presidente, con el consentimiento del Consejo, cursó invitaciones, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo a Rachel Mayanja, Asesora Especial del Secretario General en Cuestiones de Género y Adelanto de la Mujer; Jean-Marie Guéhenno, Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz; Noeleen Heyzer, Directora Ejecutiva del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer; y Carolyn McAskie, Subsecretaria General de la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz.

De conformidad con el entendimiento al que se había llegado en las consultas previas del Consejo, el Presidente, con el consentimiento del Consejo y con arreglo al artículo 39 de su reglamento provisional, invitó a participar en la sesión a Christine Miturumbwe, Coordinadora de Dushirehamwe Association, y a Maria Dias, Presidenta de Rede Feto.

Se suspendió la sesión.

Al reanudarse la sesión, el Presidente, con el consentimiento del Consejo, invitó a los representantes de las Comoras y Liechtenstein, a petición de éstos, a participar en el examen del tema sin derecho a voto.

El Presidente anunció que, tras las consultas celebradas por el Consejo, había sido autorizado a hacer una declaración en nombre del Consejo y procedió a leer el texto de la declaración (el texto de la declaración figura en el documento S/PRST/2006/42 y se publicará en *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*,

*Resoluciones y Decisiones del Consejo de Seguridad, 1º de agosto de 2006 a 31 de julio de 2007).*

**Exposición de la Presidenta de la Corte Internacional de Justicia<sup>1</sup>**

El Consejo de Seguridad reanudó el examen del tema en su 5557ª sesión, celebrada a puerta cerrada el 27 de octubre de 2006, de conformidad con el entendimiento al que había llegado en sus consultas previas.

Al término de la sesión, de conformidad con el artículo 55 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad, en lugar de un acta literal se emitió el comunicado siguiente por conducto del Secretario General:

En su 5557ª sesión, celebrada a puerta cerrada el 27 de octubre de 2006, el Consejo de Seguridad examinó el tema titulado “Exposición de la Presidenta de la Corte Internacional de Justicia”.

Con arreglo al entendimiento alcanzado por el Consejo en consultas previas, el Presidente cursó una invitación a la Magistrada Rosalyn Higgins, Presidenta de la Corte Internacional de Justicia, conforme a lo dispuesto en el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo.

Los miembros del Consejo y la Magistrada Higgins mantuvieron un intercambio de opiniones.

---

<sup>1</sup> A partir de la 5557ª sesión, celebrada a puerta cerrada el 27 de octubre de 2006, el tema “Exposición del Magistrado Gilbert Guillaume, Presidente de la Corte Internacional de Justicia” pasó a denominarse “Exposición de la Presidenta de la Corte Internacional de Justicia”.